



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2020

RES. H. N° 0177/20

EXPTE. N° 4113/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna MARIANELA ANDREA SORIA, LU N° 703749 y LU N° 718955, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, respectivamente, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 1985; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación sugiere otorgar el reconocimiento de materia solicitado por la alumna SORIA;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 020/20, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 03-03-20)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna MARIANELA ANDREA SORIA, LU N° 703749 y LU N° 718955, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, respectivamente, Plan 2000, por asignatura aprobada en la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 1985, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 1985	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
OPTATIVA: EDUCACIÓN PERMANENTE	EDUCACIÓN PERMANENTE (Aprobado por promoción)	7 (Siete)	25-11-99	--	--	RES. H. N° 0022/00

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa